



REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 473

PUNTA ARENAS, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 5200, de 1929, y D.F.L. N° 281, de 1931, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el D.S. N° 250/2004, ambos del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; el Decreto N° 2, de 2023, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que nombra a la Directora Nacional del Serpat; en la Resolución Exenta N° 1428/27.09.2023 del SERPAT, que delega facultades; Resolución Exenta N° 0679/02.05.2024 Complementa Resolución Exenta N° 1428/2023.

CONSIDERANDO:

Que, por motivo de falta combustible diésel para calefacción en el Museo Territorial Yagan Usi “Martín González Calderón” de Puerto Williams y hasta que se efectúe el abastecimiento de petróleo por la Empresa adjudicada para proveer del servicio, se hace necesario el cierre temporal de la dependencia atendido que la falta de calefacción afecta no sólo el desempeño de los funcionarios, sino que también la adecuada atención a los usuarios.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, el cierre de la dependencia y suspensión de atención al público por el motivo indicado a partir del 4 de septiembre del año en curso y hasta tener el abastecimiento de combustible para calefaccionar la dependencia.

**ANÓTESE Y REGÍSTRESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL**

**PABLO QUERCIA MARTINIC
DIRECTOR REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

PQM/SYMA/mmr

Distribución

- Oficina de Partes DR Magallanes
- Depto. G° Administrativa DR Magallanes
- Unidad de Administración de Personas SERPAT
- Museo Territorial Yagan Usi